



INFORME EJECUTIVO

Lugar y fecha de emisión del Informe de Auditoría	Buenos Aires, Febrero de 2022
Denominación del Proyecto	Ejecución Presupuestaria del Plan Integral de Saneamiento Ambiental del GCBA - 1er. semestre 2020
Código del Proyecto	12.21.01
Objeto	Plan Integral de Saneamiento Ambiental (PISA) del GCBA
Unidad Ejecutora	Las que corresponden a cada una de las jurisdicciones: Jefatura de Gabinete de Ministros (21) – Ministerio de Gobierno (28) - Ministerio de Espacio Público e Higiene Urbana (35) - Ministerio de Salud (40) - Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat (45) - Ministerio de Educación (55) – Secretaría de Ambiente - Corporación Buenos Aires Sur S.E. - Autopistas Urbanas S.A
Objetivo de la Auditoría	Controlar los aspectos legales, financieros y técnicos de los contratos y la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos del Plan Integral de Saneamiento Ambiental (PISA).



Principales Observaciones	<p>Inclusión en el Presupuesto 2020 de acciones con Código 60, 60000 y denominación Acumar que no corresponden al PISA.</p> <p>Incumplimiento de la Disposición N° DI-12-DGOGPP-2013 y DI-15-DGOGPP-2018, y Considerando 18 de la Sentencia de la Causa Mendoza, ya que algunas acciones del PISA por \$1.426.350.208 no se identificaron en el Crédito de Sanción como indican las normas mencionadas.</p> <p>No consta la inclusión de metas físicas en la información sistematizada por la DGPYEM que dé cuenta del avance físico de las acciones planificadas para el saneamiento de la Cuenca y permita evaluar los resultados obtenidos con los recursos disponibles.</p> <p>Incumplimiento de APRA, que es la Autoridad de Aplicación de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental, para emitir su opinión y decisión sobre la renovación del Certificado de Aptitud Ambiental requerido por AySA para la prosecución del proyecto de obra complementaria "Plan Director de Saneamiento: Obras Básicas en la Cuenca Matanza-Riachuelo (Traza Colector Margen Izquierda y Traza Desvío Baja Costanera)" categorizado como De Impacto Ambiental Con Relevante Efecto (C.R.E.).</p>
Conclusion	<p>Los montos que se exponen en el presente informe forman parte del Plan de Inversiones llevado a cabo por el GCABA para el saneamiento de la CMR. El PISA CABA correspondiente al 1er. semestre de 2020 fue elaborado en forma previa al cierre de la Cuenta de Inversión del GCABA para el ejercicio 2020, razón por la cual los datos son provisorios y los mismos serán corroborados al momento de elaborar el Informe de Auditoría del PISA correspondiente a todo el ejercicio 2020.</p> <p>El Presupuesto del PISA CABA aprobado para el período 2020 fue de \$2.564.011.694. Se verificó que el Crédito Vigente para el 1er. Semestre 2020 fue de \$2.551.947.327 mientras que el Devengado fue de \$873.205.930 en la Administración Central y las obras realizadas por empresas del GCBA fueron por</p>



	<p>\$153.535.807. El porcentaje de ejecución para este período en relación con el Crédito Vigente fue de 34%, habiendo descendido la ejecución con relación al 1er. semestre de 2019, siempre teniendo en cuenta que la ejecución del presupuesto se realizó en el contexto de pandemia del COVID 19.</p> <p>El total de las obras devengadas correspondientes al Plan Federal fue de \$500.965.582, por lo tanto este gasto representa el 49% del monto total Devengado y se efectuó la entrega de viviendas a 507 familias.</p> <p>Nuevamente, se observa en este informe que se han aprobado partidas presupuestarias por valor de \$2.984.181.630 individualizadas dentro del PISA pero no corresponde su inclusión por no ser acciones que contribuyan en forma directa al saneamiento de la Cuenca del Matanza Riachuelo. Esta situación evidencia una debilidad en el marco del control interno de las áreas encargadas de la elaboración del presupuesto y de aquella que tiene a su cargo la coordinación, control de la información y elaboración del Plan de Inversiones PISA de la Ciudad.</p> <p>Respecto a las Transferencias al Fondo de Compensación Ambiental administrado por ACUMAR, el GCBA no realizó ningún aporte durante el 1º semestre 2020.</p> <p>A su vez, se efectuaron relevamientos sobre las obras del Sistema Riachuelo evidenciándose la falta de renovación del Certificado de Aptitud Ambiental por parte de la Agencia de Protección Ambiental. Asimismo, se verificaron deficiencias en los controles que este organismo llevó a cabo sobre las actividades desarrolladas por el Mercado de Hacienda de Liniers. Esta empresa ha desarrollado sus actividades sin la emisión del Certificado de Aptitud Ambiental efectuando incumplimientos reiterados y sostenidos de la normativa ambiental vigente a lo largo de los años. No obstante, continuó realizando su actividad sin solución de fondo a las irregularidades observadas.</p>
Palabra Clave	PISA, ejecución, saneamiento, control
